

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

Cusco, 18 de junio de 2025

En el ambiente virtual con el uso de la herramienta “Google Meet” para video conferencia, siendo las diecinueve horas del día dieciocho de junio del dos mil veinticinco, se reunieron de manera virtual el Consejo de Facultad de Derecho de la Universidad Andina del Cusco.
La Secretaría Académica procede a verificar la asistencia de los integrantes del Consejo de Facultad:

I. LISTA DE ASISTENCIA

- Dr. Uriel Balladares Aparicio.
- Dr. Justino Lucana Orué
- Dr. Roberto Gonzalez Alvarez
- Dr. Antonio Fredy Vengoa Zuñiga
- Dr. Iván Herik Hermoza Rosell
- Est. Mavely Lineth Zaa Curi.
- Est. Anheli Maybe Claudia Ciprian Peralta.
- Est. Eder Paul Larico Rodrigo.

Contando con quórum reglamentario, se procede a dar apertura a la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad, señalado para el día de la fecha.

II. LECTURA Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

La Secretaría Académica informa que el acta anterior de sesión ordinaria de fecha 15 de mayo del dos mil veinticinco, será remitida al finalizar la sesión de Consejo de Facultad para ser aprobada en sesión ordinaria posterior.

III. LECTURA DE DESPACHO:

- RESOLUCIÓN N° 020-CEU-2025-UAC (“PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS GANADORES ESTUDIANTILES PARA ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO 2025”), remitido por la Presidenta del Comité Electoral.
- Resolución N° 1464-2025-FD.CP-UAC (designación Comisión de Evaluación de Docentes para recontrata de docentes semestre académico 2025-II FDCP)
- ACTA DE JUNTA DE DOCENTES (Acta N° 004-2025) de fecha 16-05-25. Remitida por el Director de Departamento Académico mediante Oficio N° 101-2025-DAD-UAC.
- Resoluciones N.º 069, 071, 072, 073, 074, 077, 078, 082, 083, 089, 090, 096 Y 097-R- 2025 UAC, “AUTORIZAR LA CONTRATA DE LA PROFESIONAL QUE DESEMPEÑARÁ LA LABOR DOCENTE EN LA FILIAL SICUANI, DURANTE EL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I”
- Resoluciones N.º 004, 015, 023, 026, 029, 030, 031, 041, 042, 044, 045, 059, 060 Y 068-R-2025 UAC, “CONTRATAN A PROFESIONALES PARA DESEMPEÑAR LA LABOR DOCENTE Y DE JEFES DE PRÁCTICA EN LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I”.
- RESOLUCIÓN N.º 113-R-2025-UAC (Aprueba el MANUAL DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO VERSIÓN 2.0”)
- Resolución N° 1463-2025-FD.CP-UAC (Reconformación de Comisión del Plan Estratégico de la Facultad de Derecho y Ciencia Política - UAC)
- RESOLUCIÓN N.º 112-R-2025-UAC (Aprueba el PROCEDIMIENTO: INCUBACIÓN

Grafiresa

- CÓDIGO: PSC-A-02 VERSIÓN 02, DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO"
- RESOLUCIÓN N.º 111-R-2025-UAC (Aprueba el PROCEDIMIENTO: PRE INCUBACIÓN CÓDIGO: PSC-A-01 VERSIÓN 01, DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO")
 - RESOLUCIÓN N.º 108-R-2025-UAC (Aprueba EL PROCEDIMIENTO: ENSEÑANZA, APRENDIZAJE CÓDIGO: PMC-M-02 VERSIÓN 02 DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD" Y ANEXOS 1, 2 Y 3")
 - RESOLUCIÓN N.º 019-R-2025-UAC (Aprueba EL PLAN DE MEJORA CONTINUA DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO UNIVERSITARIO 2025-I DE LA UAC")
 - Resolución N.º 027-R-2025 UAC, (APROBAR EL PLAN DE ACTIVIDADES DE MEJORA CONTINUA DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE ACADÉMICO 2025-I DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO)
 - Resolución N.º 243-CU-2025 UAC ("APROBAR EL PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO 2025, ELABORADO POR EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO")
 - INFORME N.º 100-2025-UAC/CEPDFQ-ROR, remitido por el Director de la Filial de Quillabamba mediante OFICIO N.º 0515-2025-FQ-UAC.
 - Misión y Visión de la Facultad de Derecho y Ciencia Política.
 - INFORME N.º 03-2025-Comisión/Reglamentos (sobre regulación ayudantía de cátedra y observaciones al reglamento específico de grados y títulos de la Facultad)
 - Constancia de recepción del Oficio N.º 125-2025-DU-UAC (petición de declaración de Dr. Honoris Causa al Dr. César Rodrigo Landa Arroyo).

IV. PEDIDOS:

PETICIÓN DEL DR. ANTONIO FREDY VENGOA ZUÑIGA DE DECLARACIÓN DE DR. HONORIS CAUSA AL DR. CÉSAR RODRIGO LANDA ARROYO (REMITIDA MEDIANTE CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DEL OFICIO N.º 125-2025-DU-UAC):

Dr. Uriel Balladares Aparicio.- Consulta si se puso en conocimiento del ponente, para que en su momento lo exponga con los argumentos de hecho y de derecho y con la presentación del currículum y las y los méritos correspondientes y habiéndose informado de la respectiva remisión del documento indicado, dispone que dicho pedido será debatido para una siguiente sesión.

INFORME N.º 03-2025-COMISIÓN/REGLAMENTOS (SOBRE REGULACIÓN AYUDANTÍA DE CÁTEDRA Y OBSERVACIONES AL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA FACULTAD):

Dr. Uriel Balladares Aparicio.- Consulta quién remite ese documento, y habiéndose informado que el documento en referencia fue remitido por la Comisión de reglamentos que está conformada por el Dr. Roberto González Álvarez, Dr. Justino Lucana, Dra. Gretel Roxana Olivares Torre y Mg. Percy Velázquez Delgado, quien preside dicha comisión. Por lo tanto, indica que estando ausente el Mg. Percy Velázquez Delgado, en su condición de Presidente de la Comisión, se aplaza para la siguiente sesión.

V. ORDEN DEL DÍA:

- Aprobación de la Resolución N.º 1463-2025-FD.CP-UAC (Reconformación de Comisión del Plan Estratégico de la Facultad de Derecho y Ciencia Política).
- Aprobación de la Misión y Visión de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco.
- Aprobación de expedientes de bachillerato y título profesional.

VI. DESARROLLO:

Se deja constancia del pedido del Mg. Percy Velásquez Delgado que indicó que ha solicitado licencia desde el 18 de junio al 25 de junio del año en curso.

Se deja constancia de la presentación de los nuevos Consejeros Estudiantiles, habiéndose dado lectura de la Resolución N° 020-CEU-2025-UAC.

Dr. Uriel Balladares Aparicio.- Les da la bienvenida a esta sesión de Consejo de Facultad a los consejeros estudiantiles e indica que esperan como siempre que su presencia fortalezca el desenvolvimiento de la Facultad.

ORDEN DEL DÍA:

APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN N° 1463-2025-FD.CP-UAC (RECONFORMACIÓN DE COMISIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA):

Dr. Uriel Balladares Aparicio.- Indica a los señores consejeros, que está en debate el primer punto del orden del día denominado aprobación de la Resolución N° 1463-2025-FD.CP-UAC (Reconformación de Comisión del Plan Estratégico de la Facultad de Derecho y Ciencia Política indicando a los miembros del Consejo de Facultad emitan el voto de aprobación por el chat.

Dr. Justino Lucana Orué.- Hace la atingencia en el sentido de que de acuerdo a ley, los señores estudiantes que recién se están incorporando como miembros del Consejo de Facultad, todavía no pueden votar de los actos y las aprobaciones que han hecho en la en la sesión anterior, para no incurrir en nulidad en el acta de aprobación del acta anterior.

Dr. Uriel Balladares Aparicio.- Indica que sí es conforme, porque todavía no han aprobado el acta de la sesión anterior, sino que será aprobada en la siguiente sesión y agradece la aclaración efectuada.

El Consejo APRUEBA POR UNANIMIDAD.

APROBACIÓN DE LA MISIÓN Y VISIÓN DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO:

Dr. Uriel Balladares Aparicio.- Pregunta quién suscribe el documento, y por intermedio de la Secretaría Académica se informa que fue remitido por el correo institucional de la Escuela Profesional de Derecho y que no está firmado; por tanto, indica que tiene que haber un documento que esté firmado para aprobar con oficio y tiene que tener autoría, entonces indica que hay que devolver para que suscriba el documento de esa misión y visión para que tenga formalidad, por ende, se dispone su devolución en la forma antes indicada.

APROBACIÓN DE EXPEDIENTES DE BACHILLERATO Y TÍTULO PROFESIONAL:

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA SER APROBADOS POR EL CONSEJO DE FACULTAD

EXPEDIENTES DE BACHILLERATO – ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO – FACULTAD

DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Nº	Nombres	Apellidos	Escuela Profesional
1	DANIELA VERUSHKA	GUERRA ALVAREZ	Derecho
2	DALEMBERT WILBERT	ZEGARRA SAHUARAURA	Derecho

3	VICTOR MANUEL	KANA ESCOBAR	Derecho
4	BETO RONALDINO	HUILLCA MAMANI	Derecho
5	FOIRELA	MAMANI PARI	Derecho
6	NAYDU SULIN	CHOQUEHUANCA CHOQUE	Derecho
7	KATTY	SERRANO CONDORI	Derecho
8	JOHANN ANDI	TINTAYA BELLIDO	Derecho
9	LISSETH KATHERIN	CUTIRE CANA	Derecho
10	MARCELO ALEJANDRO	SALAZAR ESQUIVEL	Derecho
11	ROSMERY	ARAPA APARICIO	Derecho
12	KELLY	CCOYO QUISPE	Derecho
13	CRISTIAN	CARRASCO YANCCAY	Derecho
14	RUTH LUZBETH	HUAMAN PONCE	Derecho
15	KIMBERLY LUCIA	YNGLES TEJADA	Derecho
16	MARIA DE LOS ANGELES	TORRES GARCES	Derecho
17	LUANA SOFIA	SERRANO ELORRIETA	Derecho
18	NORKA INES	TITO TICONA	Derecho
19	MILTON ISMAEL	RAFAELE HUAMAN	Derecho
20	BRAHANDI THAYLOR	CLAROS DIAZ	Derecho
21	HAIDER	QUISPITUPA OCAMPO	Derecho
22	KEVYN DAYVID	VIZCARRA CORONEL	Derecho
23	DAMARIS	AFAN QUISPE	Derecho
24	DIEGO AVELARDO	GALLEGOS OBREGON	Derecho
25	DIANA	PATIÑO MOLINA	Derecho
26	ALBERT	JUAREZ CHAVEZ	Derecho
27	JULIO CESAR	CCOLQUE PILLCO	Derecho
28	JORGE STALIN	GUZMAN HUALLPA	Derecho
29	PERCY	FLOREZ MELGAREJO	Derecho
30	BINKLID LUTER	LARA OCHOA	Derecho
31	ANGELA YSABEL	TERAN GALINDO	Derecho
32	DONNA JOUW	ASTOCAZA CAJIGAS	Derecho
33	LIZETH NOHELIA	CCORIMANYA ANDIA	Derecho
34	VALERY ALESSANDRA	POMA PAÑO	Derecho
35	MARIA FERNANDA	QUISPE BERNAL	Derecho
36	DIEGO ENRIQUE CLAUDIO	FERNANDEZ TORRES	Derecho
37	FRANSHESCO JUAN DIEGO	LEON AGUILAR	Derecho
38	FLOR ANYELA	PALOMINO ROZAS	Derecho
39	MAYTE FATIMA	PAREJA PIMENTEL	Derecho

40	ALEX ALIPIO	SENCIA ZAPATA	Derecho
41	SANTIAGO ALONZO	FLORES ORTIZ	Derecho
42	MARCELA DEVORA	VARGAS PINTO	Derecho
43	RUTH KARINA	RIVAS DEMATA	Derecho
44	NELLY	CONTRERAS HUILCA	Derecho
45	ALBINA	TUPACYUPANQUI ZUNIGA	Derecho
46	SOLANGE VANESSA	CAVERO CHULCA	Derecho
47	ALETHIA AZARPAY	AUCAPURI VALLENAS	Derecho
48	CRISTHIAN GABRIEL	DELGADO JALLO	Derecho
49	PAOLA ESTEFANY	MEJIA CUELLAR	Derecho
50	ELIZABETH	RODRIGO CCAPATINTA	Derecho
51	BIANCA MICAELA	LAURA ALVAREZ	Derecho
52	ELISBAN EDGAR	CHIPANA CHOQUE	Derecho
53	MARCOS GABRIEL	OLIVERA SANCHEZ	Derecho
54	ALESSANDRA ANABEL	ARTEAGA AYALA	Derecho
55	JUAN JOSEPH	VARGAS MIRANDA	Derecho
56	ELIANE CAROL	COLLANA SOTELO	Derecho
57	HOLGER NICOLAS	CHAUCA BELLIDO	Derecho
58	ALDANA DANIELA	YUFRA ALENCASTRE	Derecho
59	GEYDI MARISELL	SUTTA CCARITA	Derecho
60	DAYANA XIOMARA	ALCAZAR CALLAÑAUPA	Derecho
61	ANGELY MERCEDES	AYALA REYES	Derecho
62	KARLA YENNIFER	PALOMINO HUANACO	Derecho
63	DAMARIS BERENICE	JUSTINIANI UNYAS	Derecho
64	WALTER VICTOR	BASUALDO CARRASCO	Derecho
65	CYNTHIA MILAGROS	CONDORI MAXI	Derecho
66	ROGER	LIPA CONDORI	Derecho
67	KEIKO SOFIA	TUNQUI CHOQUE	Derecho
68	BRIYIT ALDANA	RODRIGUEZ FERNANDEZ	Derecho
69	MARIA CRISTINA	HUAMAN OBLEA	Derecho
70	EVELIN KAREN	SULLCA CRUZ	Derecho
71	GEORGE FRANTZ	LEZAMA CHACON	Derecho
72	EDITH ELCIRA	QUISPE CCOLQUE	Derecho
73	MAYRA FERNANDA	GONZALES VALER	Derecho
74	SHARON MILENKA	TICONA TORRES	Derecho
75	BILL ANDERSON	CCANA QUISPE	Derecho

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL – ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO
– FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

Nº	Nombres	Apellidos	Escuela Profesional
1	CAMILA	HERRERA CACERES	Derecho
2	KAREN MILAGROS	VERA CHAMPI	Derecho
3	ESTRELLA INDIRA	OBLITAS HURTADO	Derecho
4	WILFREDO	GUEVARA QUISPE	Derecho
5	SHANDA MARIETA	POLO TUNQUE	Derecho
6	PEDRO FERNANDO	VILCHES ASCARZA	Derecho
7	IVETTE ELIANA	HOLGUINO RIVAS	Derecho
8	CARMEN ISABEL	RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Derecho
9	JAKELINE	MESTAS DELGADO	Derecho
10	MARCELO	MORANTE SANTISTEBAN	Derecho
11	HERNAN DARIO	MAMANI SOTO	Derecho
12	ABNER	HINOJOSA DALENS	Derecho
13	YUSSEF RAFAEL	ARENAS BERDEJO	Derecho
14	JHASSET JHAMIR	CASTRO CURI	Derecho
15	YERRY HIOCEF	YANA YANQUI	Derecho
16	MARIA LUZ	VARGAS AQUINO	Derecho
17	RUTH	MOLERO LOPEZ	Derecho
18	DAYSI AZUCENA	CCORIHUAMAN FERNANDEZ	Derecho

El Consejo APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Con lo que concluyó la sesión, siendo las diecinueve horas con 13 minutos, de lo que doy fe. Mtro. Judith Antonia Ponce de León Coronado, Secretaria Académica de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Andina del Cusco.